

derecho, nivelando las gerarquias, confundiendo el mal y el bien, lo justo y lo injusto, y estableciendo un desórden, confuso como el caos, descolorido como la nada, y que se agita ciego, tempestuoso, incesante, como un océano de volcanes, como un infierno en delirio.

Echemos luz en el caos social, disipando la confu- sion y separando, como dice la Escritura, «el grano de la paja.» Seamos dignos de la libertad, reprimiendo con energia lo mismo las pérfidas usurpaciones de arriba, que las perversas invasiones de las clases ba- jas. Fuertes con la madurez de la esperiencia, y cons- tantes con la firmeza temperante que inspira una con- viccion sincera, apliquemos el nivel de una equidad desapasionada á todos los elementos sociales, desig- nando á cada uno su puesto de honor; llamando á las cosas por su verdadero nombre, y fijando á las pala- bras su más genuino sentido; realizando nuestras ideas con esa economia de entusiasmo que escluye todos los caprichos; respetando todos los derechos; admitiendo á discusion todas las necesidades legítimas; protegien- do todos los intereses creados á la sombra de la ley; conjurando, en fin, á que vuelvan á sumirse en los antros de donde no han debido salir nunca, á esos dos espectros que hace tantos siglos que aterran al mundo civilizado, y que huirán ante el fulgor de la doctrina moderada, como las antiguas preocupaciones ante la ley del Evangelio: el egoismo de los reyes y el fana- tismo de los pueblos!

ARTICULO VIII.

I.—Satisfacciones.—II. La igualdad ante la ley no es la igualdad política.—III. La economía política ¿es ciencia?—IV. Cuál partido es más moral.—V. Otras satisfacciones.—VI. Derecho al sufragio.— VII. La desigualdad es una ley natural.—VIII. Sufragio universal. Soberanía nacional.—IX. No puede haber democracia sin repú- blica.

I.

SATISFACCIONES.

Como tengo toda la razon, me he propuesto callar el último. Y aunque el Sr. Castelar se ha marchado casi sin despedirse de mí, yo no quiero alejarme sin darle un adios cariñoso.

¡Mal haya una polémica que ha puesto de no muy buen humor á un amigo mio! Solo me consuela la idea de que el mal humor no es justo. Yo, en esta liza lite- raria, representante, si no oficial, al menos oficioso del partido moderado, cuando sólo se trataba de dar ó recibir estocadas académicas, ó á lo más, á lo más, algun bofeton científico, hé aquí que el Sr. Castelar convierte nuestro asalto floral en un duelo á muerte, y cegado sin duda por el ardor de sus pocos años, ataca en el corazon á un amigo que, si se hubiera de-

jado matar, ninguno más que el Sr. Castelar derramaria lágrimas sobre su tumba.

Lo digo sinceramente. Ignoro si en el calor de la refriega he podido herir á alguno de mis adversarios, que nunca habrá sido más que con algun sarcasmo, esa especie de puntapié literario. Lo que sí sé, es que las heridas que he recibido y estoy recibiendo, manan sangre, y que, á pesar de todo, tengo la magnanimidad de decir como el Ateniense—«pega, pero escucha.»— Yo, que no hago caso de los tontos que no me conocen, que desprecio á los infames que me calumnian, ¿no he de perdonar á los apóstoles de la democracia que, viendo en mí un enemigo de su doctrina, quieren á toda costa y de buena fé lograr mi silencio con mi muerte política? Les perdono tan de corazón, que á pesar de sus ataques personales, hasta siento que el señor Castelar se haya retirado de la polémica haciéndose el serio; y no sé cuánto daría por devolverle su pristino buen humor. Yo soy así: lo mismo que Pascal;—«si el hombre se ensalza, le humillo; si se humilla, yo le ensalzo.»

II.

LA IGUALDAD ANTE LA LEY NO ES LA IGUALDAD POLÍTICA.

Dice al marcharse el Sr. Castelar:

«Tres grandes cuestiones hemos tratado en esta polémica: una cuestión *filosófica*, una cuestión *económica*, y una cuestión *política*, ó sea la idea del derecho, el enlace de esta idea con las libertades económi-

cas, y la moralidad de las doctrinas del partido moderado.»

El verdadero nudo de la cuestión no era este. Estas tres cuestiones son corolarios de un solo principio que el Sr. Castelar quiso sentar en su *Fórmula del progreso*, y que yo combatí, probándole que desde el punto de vista en que él se colocaba, no podía menos de ser, ó era inconsecuente, en religion ateo, en política anárquico, en economía socialista, y en todo, por todo y para todo un desordenador supremo. El Sr. Castelar podía ser todo sin quererlo: en hora buena; le hago la justicia de salvar sus intenciones; pero por eso mismo tengo más derecho á condenar su lógica.

Ahora el Sr. Castelar abandona la discusión del principio, y se fija en tres de las consecuencias. Entremos en su exámen.

En la primera, que es la cuestión del derecho, el Sr. Castelar me hará el honor de atribuirse lo que digo al Sr. Canalejas, pues como este jóven filósofo es el primero y el que más especialmente ha insistido sobre este punto, me parece más justo dirigir á él mis observaciones.

Creía el Sr. Canalejas que nuestra polémica iba á ser más fecunda en resultados. Yo también. ¿Pero qué se ha de esperar de un argumentador como el Sr. Canalejas, que cuando le plantean las cuestiones en su latitud más universal, más metafísica, contesta como un abogado?

Vamos pues á su bufete, y oigamos cómo se expresa:

«Yo, que acepto sin gran esfuerzo aquella definición de derecho que escribió Vd. en la página 147 del

Personalismo, — «derecho es el respeto que tributamos á nuestra personalidad — y que veo en ella la idea de la personalidad humana y la del respeto que se debe tributar, no puedo asentir á la esplicacion que nos quiere Vd. dar del derecho, negando la personalidad y desconociendo aquel respeto que se la tributa y debe ser tributado.»

«Esta es la única cuestion que hemos abordado, y esta es la cuestion que Vd. constantemente ha eludido. Definido el derecho, podremos justipreciar las fórmulas políticas que ensalzan los partidarios del credo democrático, del progresista y del moderado; de otra manera, nos falta la luz que ha de servirnos para ver el instrumento que nos ha de servir para pesar. Todas las demás preguntas y respuestas y ataques y defensas y juicios, son cosa muy secundaria; y siempre diré lo mismo, — para discutir es menester comenzar por algo. Comencemos por el derecho. Diga Vd. — el derecho es tal cosa, el hombre es ó no es sujeto de derecho.»

Como no acostumbro á leer lo que una vez he escrito, no recuerdo á qué definicion alude el Sr. Canalejas. Pero le daré una nueva, porque á los que, como yo, tienen ideas fijas, no temen ni pueden contradecirse.

DERECHO, es la facultad de pactar.

LEY, es lo que hace cumplir lo pactado.

No sé si esta definicion estará de acuerdo con el capítulo de la *Progresion científica del derecho* de la obra que cita del Sr. Laserna; pero presumo que si; y además, aunque yo no he leído la obra, pero la leeré, verá el Sr. Canalejas como si lo que él llama

el *laboreo* de la idea del derecho está bien hecho, hay derechos *permanentes* y derechos *individuales*, derechos universales y derechos que no lo son. Todo individuo posee y lleva en sí mismo los primeros, sin otro título que el de haber nacido hombre. Los derechos individuales no se atribuyen sino con ciertas condiciones; puede muy bien un individuo formar parte de una sociedad sin tenerlos, y sin que por eso se ofendan ni la razon ni la justicia.

En esa obrita del Sr. Laserna verá el Sr. Canalejas, porque aunque yo no la he leído, si el *laboreo* de la idea del derecho está bien hecho como él asegura, debe decirlo indefectiblemente, que los derechos *naturales* corresponden á todos, y que los *políticos* solo corresponden á los mas *capaces*. Que la única *igualdad* posible es la carencia de todo privilegio, ó lo que es lo mismo, la *igualdad ante la ley*; y que la *igualdad de derechos políticos* es radicalmente absurda, porque estaria en contradiccion con la *desigualdad* de las capacidades. Los derechos *civiles* que arreglan las relaciones de los individuos entre sí mismos, son *iguales* para todos; los *políticos*, que dan participacion en el gobierno del Estado, están en razon directa de la *capacidad*. — «¿Y quién mide la capacidad, pregunta el Sr. Canalejas con una chistosidad que á mi me ha dejado frio, de los que necesitan bozales ó derechos? ¿Alguna comision militar, el gran sacerdote de la religion sansimoniana, tan simpática para Vd., ó alguna comision craneoscópica? Yo lo ignoro, y desearia que declarara Vd. el medio. ¿Si será el dinero atesorado el medio de demostrar capacidad?»

La *capacidad*, Sr. Canalejas, no necesita que nadie la *ponga* en el lugar que se merece, pues con la fuerza de su poder intrínseco, como el *yo* ficticiano, —«se pone porque es, y es porque se pone.»

III.

LA ECONOMÍA POLÍTICA ¿ES CIENCIA?

Pasemos á la segunda de las tres cuestiones del Sr. Castelar.

Dice que yo, en la cuestión económica, me he contentado con decir que nunca he resuelto problema alguno económico, y que nada sé de economía política, por lo cual es la polémica de todo punto escusada. Como se suele decir á los distraídos; en esta cuestión, como en otras, al Sr. Castelar se le ha ido el santo al cielo. Yo no me he dignado conceder á la economía política el honor de que sea una ciencia de las cosas, concediéndola solamente el derecho de ser una historia de las cosas: puede ser una estadística, pero no una filosofía; y es claro que en las cuestiones económicas cabe filosofía, como cabe poesía en la prosa. Pero nunca á una obra económica se la podrá llamar una ciencia social, una filosofía, como es una extravagancia literaria llamar poema á la repesadísima novela de Fenelon.

No reconozco un economista más profundo que aquel respetable ministro que en una sesión célebre nos aseguró en el Congreso, que en cierta ocasión había cogido dos libros de economía, uno que decía

que *sí*, y otro que decía que *no*, y que al ver esta discordancia los había arrojado á entrambos. Recuerdo que aquel día se rieron del ministro á quien aludo todos los papanatas políticos que le escuchaban, sabiendo tanta economía política como él en *teoría*, y por supuesto muchísima menos en la *práctica*. Porque si el fin de la economía es la *producción y distribución de la riqueza*, ó lo que es lo mismo, y mucho más claro y verdadero —«tirar de la manta para sí,»—nadie le negará al personaje aludido la aptitud de saberse arropar tan bien como el mejor economista del mundo.—Hé aquí cómo se puede llegar al *fin* de los economistas, sin el *medio* de la economía. Si esta fuese una ciencia de principios fijos, el procedimiento y la necesidad del conocimiento sería igual y preciso. ¿Habrá ningún economista que se atreva á sostener que las reglas de la economía privada son idénticas á las de la economía pública, y que no debe haber diferencia, por ejemplo, entre la economía política de un príncipe alemán que ve todo el radio de su soberanía desde un tambor de su castillo feudal, y la de Napoleón III, jefe de 40.000.000 de súbditos?

Tiene razón el Sr. Castelar en decir que yo no soy muy fuerte en economía política: creo, sin embargo, haber dado bastante más vueltas que él por esa *calle de postas de las ciencias*, para saber que en el fondo de todas las cuestiones económicas no hay más problema que la lucha de dos partidos: uno compuesto de los hombres que quieren vivir á costa de su trabajo, y el otro de los que quieren vivir á costa del trabajo ajeno.

Y además, en nuestra polémica no se habló de eco-

nomía política más que incidentalmente. Deduciendo consecuencias de una premisa metafísica, yo dije, y lo repito, que en economía no había principios *absolutos*. No es exacto por consecuencia que se tratase en nuestra polémica, como asegura el Sr. Castelar, de las cuestiones á que aspira la democracia; como son la de *el derecho al trabajo*, la *libertad de comercio* y *abolición de las contribuciones indirectas*; porque de haber sido así, yo le hubiera probado al Sr. Castelar que su *derecho al trabajo* no es en la esencia más que querer empobrecer á los ricos, sin enriquecer á los pobres; que su *libertad absoluta de comercio* es la legalización de la estafa, no del más trabajador, sino del más astuto y más poderoso, y que, por fin, el establecimiento de una contribución única *directa* sería introducir en nuestra economía cristiana una ley turca, porque la contribución directa es vejatoria, ininteligente y exigua, y la única regla de economía en la cual están de acuerdo todos los pueblos bárbaros. La contribución *indirecta* que la democracia desea suprimir, es la única productiva, hábil, y digna de la libertad, pues se paga *como se quiere, donde se quiere, y cuando se quiere*.

IV.

CUÁL PARTIDO ES MÁS MORAL.

Con respecto al tercer punto de la moralidad de los partidos moderados, el Sr. Castelar vuelve á meternos en sus historias, y así es que volvemos á no entendernos. Despues de asegurar que no habla de los hom-

bres, sino de las doctrinas, destaca hechos contradictorios, los agrupa, y de ellos deduce que el partido moderado es un partido *inmoral*, aun despues de haberle probado yo que su antítesis el demagógico no puede menos de ser *ignominioso*. Por supuesto que, lo mismo que mi contrincante, no me refero á las personas, sino á los principios. No se canse el Sr. Castelar; la virtud, la equidad y la justicia, están en los partidos medios que premian *á cada uno segun su capacidad, y á cada capacidad segun sus obras*. Los partidos absolutos no pueden menos de herir constantemente á sociedades compuestas de individuos que solo tienen inteligencia, deseos y pasiones relativas. Toda idea absoluta no podrá menos de traer siempre sobre los pueblos, ó el despotismo, que será bueno ó malo segun el carácter de la persona que lo ejerza; ó la república, que si es como la del año 48, será parlanchina y ridícula; y si es como la del año 93, sería un *albañal de sangre* considerada como hecho, y juzgada en sus doctrinas, un *albañal de filosofía*.

V.

OTRAS SATISFACCIONES.

Al dar fin á mi polémica con el Sr. Castelar, no puedo resistir á la tentacion de declarar que, en atención á la sinceridad de sus opiniones, á la bondad de su corazon y á la amplitud de su inteligencia, que yo soy el primero en reconocer, le perdono hasta los re-

tratos de brocha gorda que ha tenido por conveniente hacer de mi persona.

Hago lo mismo, aunque por diferente motivo, con un escritor de provincia, que no quiero nombrar, por respeto á el mismo, y que ha pretendido mortificarme con sus gracias *cursis*; así como con otros, que ignoro quiénes son, y que á propósito de esta polémica, en párrafos sueltos me han zaherido cruel pero inútilmente, pues yo en esta clase de discusiones solo siento que el periodismo se convierta en una especie de carnaval literario donde, á favor de la careta del anónimo, se deslizan entre los juegos florales de la inteligencia, medianías que estarían mejor ocupadas en alguna caballeriza.

VI.

DERECHO AL SUFRAGIO.

Y, aunque no sea más que al paso, no quiero abandonar la polémica sin hacer un saludo al apreciable Sr. Vildósola, que antes quería conceder derechos electorales á la virtud, y ahora parece que se los quiere negar hasta á la virtud misma.

«El Sr. Campoamor, escribe el Sr. Vildósola, me pregunta por qué *signo exterior* se había de conocer á la virtud para darla derechos políticos electorales, y parece dudar de que baste para el objeto la *papeleta de comunión*.»

No parece que dudo, sino que lo niego terminantemente. Una papeleta de comunión no me da garantía

de virtud ni de inteligencia; revela en el que la lleva que ha podido ir á comulgar; pero aunque esto es muy santo y muy bueno, no me parece bastante para ir á emitir un voto con discreción.

El Sr. Vildósola discute con tanta templanza que, francamente, siento mucho no poderle regalar ni siquiera un poquito de razón.—«El Sr. Campoamor, dice, solo cuando se ha colocado en el terreno puramente monárquico, cosa que hace con frecuencia sin pensarlo, domina desde la altura de la razón y de su capacidad *hors ligne* á su adversario.»

Es decir que el Sr. Vildósola cree que tengo razón contra el Sr. Castelar, y al Sr. Castelar le parece que la tengo contra el Sr. Vildósola.

En esta parte, y solo en esta parte, creo yo también que mis ilustrados contendientes tienen ambos razón.

Y sigue el Sr. Vildósola:

«Para conceder derechos políticos, es decir, para escoger á los hombres que han de ayudarle en la gobernación del país, un soberano tiene medios de descubrir la virtud.»

De modo que S. M. el rey responderá de la virtud de los ciudadanos. Pero ¿y quién me responderá á mí de la virtud de S. M. el rey?

«La razón, añade, puede en *abstracto* admitir como la base mejor de todo sistema la elección; la experiencia tiene demostrado que nada hay ni más perjudicial ni más absurdo, y en ello se han fundado los moderados para no hacer, por una feliz inconsecuencia, *electiva* la corona.»

El moderantismo no hace la corona *electiva*, por-

que no la hace *efectiva*. ¿Ha olvidado el Sr. Vildósola la máxima doctrinaria de que—«el rey reina, y no gobierna?»—¿Ignora que los moderados hacemos del rey un Dios para despojarlo de las pasiones de los hombres?

Antes, como he dicho al principio, el Sr. Vildósola solo queria conceder derechos electorales á la *virtud*; hoy se ha arrepentido y solo le deja á la virtud, por lo visto, la facultad de *rezar*.—«Yo diré sucintamente al Sr. Campoamor, concluye el Sr. Vildósola con una franqueza que no admite réplica, que me miraría mucho para conceder derechos electorales á *nadie*.»—Este final de escena parecido al de «*apaga la luz y vámonos*» es tan sencillo como poco convincente, y si el Sr. Vildósola hubiera empezado nuestra polémica con esa asercion, me ahorraría los disgustos que me he tomado buscando un premio en este mundo para la pobre virtud, aconsejándola que se contentase con los que la deparen en la vida eterna.

Últimamente el Sr. Vildósola se aferra en creer lo que cree, por la razon siguiente:

«Hay en los hombres que han adoptado ciertos principios, por corto que sea su talento, *un instinto que los preserva de la seducción* que la fuerza aparente de los argumentos ejerce en las imaginaciones.»

Este argumento se parece al que se hacen ciertas mujeres supersticiosas, que dicen que creen en ciertas cosas *por que sí*.

Francamente; á esta razon concluyente del Sr. Vildósola, no se me ocurre contestarle mas que con otra parecida, y es que yo no creo en la bondad de sus principios *por que no*.

VII.

LA DESIGUALDAD ES UNA LEY NATURAL.

Y llega la hora de contestar al Sr. D. Calixto Bernal. Me alegro, porque este escritor me es muy simpático por la sinceridad con que cree, y por la dulcedumbre con que discute.

En la impugnacion con que me ha distinguido, aunque mezcladas y no espuestas con mucha claridad, trata tres cuestiones, la de la *igualdad de las condiciones*, y como su deducción precisa *el sufragio universal*. Y claro es que, sentando estas dos premisas, su consecuencia lógica es la *deificacion de la democracia*.

Con respecto á la primera cuestion, se me ocurre empezar haciendo ver al Sr. Bernal que, al crear la desigualdad de naturalezas, Dios ha establecido la desigualdad de condiciones.

El hecho esencial de nuestra sociedad civil es la unidad de las leyes y la igualdad de derechos. A pesar de esta unidad y de esta igualdad, existen y existirán siempre desigualdades numerosas, que las leyes no impiden ni pueden destruir, como son las de ricos y pobres, sábios é ignorantes, buenos y malos.

Aunque rigen para todos las mismas leyes, y á pesar de ser hoy el trabajo libre y accesibles igualmente á todos todas las profesiones, se ha notado que el número de los hombres que se elevan á las primeras filas del ejército social no se ha aumentado sensiblemente. Y

no se elevan todos á una nivelacion comun, porque la igualdad que proclama el Sr. Bernal es imposible; porque en donde quiera, entre todos los géneros de ocupaciones, en todas las clases de trabajadores, la diversidad y la desigualdad nacen y se perpetúan, á pesar de nuestras leyes y á pesar de todo: hay desigualdad de estension intelectual, de grandeza moral, de importancia social y de valor material; hay, en fin, una desigualdad tan completa, que no existen en el mundo dos hombres completamente iguales, y el someterlos á todos por consecuencia al lecho de Procusto de una igualdad comun, el gobernar á los hombres bajo la ley de una igualdad absoluta, como ya he dicho en otra parte, es la estravagancia de la tiranía.

¡La igualdad! Yo quiero la igualdad *legal*, pero nada más que la *legal*. La igualdad *política* ó social sería un amasijo irrefundible, retrógrado, injustificable y bárbaro. ¿Cómo quereis amalgamar nuestras clases inferiores, de pasiones rudas, de moral exigua y de inteligencia obtusa con las clases elevadas por la educacion ó la inteligencia, que comprenden la voluptuosidad de la virtud, que gozan con las fantasías de Milton, que admiran el carácter de Sócrates? Y vos mismo, ¿tendriais la indignidad de dejaros tutear por vuestros lacayos, que al dirigiros la palabra os estropean el idioma, que se rien de vuestras civilidades y que os calumnian por envidia? Buen remedio, me direis: para que todos seamos iguales en educacion, eduquemos á todos por igual. ¡Inútil remedio! Aunque esa educacion haga trasportar nuestro mundo al quinto cielo, allí la inteligencia tendrá sus gerarquías, y vuestra completa igualdad del quinto cielo se trasformará

tambien, como la de este mundo, en la más perfecta *desigualdad*.

VIII.

SUFRAGIO UNIVERSAL.—SOBERANÍA NACIONAL.

Despues de establecer la igualdad, el Sr. Bernal pasa á deducir como consecuencia indeclinable el derecho del *sufragio universal*.

Suponiéndome en contradiccion conmigo mismo, dice el Sr. Bernal:

«El Sr. Campoamor es demócrata en *teoría*.»—Esto no es exacto: el demócrata en *teoría* lo es el señor Bernal y sus amigos; nosotros somos demócratas en la *práctica*. Sentando, por supuesto, que la democracia no es más que—«llevar al mayor número posible la más posible felicidad.»

Y añade el Sr. Bernal:—«quiere el *fin* que quiere la democracia.»—Cierto.—«Pero para llegar á él observa el *método* de los doctrinarios.»—Que es el mejor de los métodos posibles, haciendo que los que saben ilustren á los que no saben, disipando las sombras con la luz, caminando á la libertad desde la monarquía; al revés de los demócratas, que quieren hacer brotar la ciencia de la ignorancia, la luz de la oscuridad, y la libertad de la esclavitud.

Continúa el Sr. Bernal:—«El método de los doctrinarios es el *criterio de los mejores*. El criterio de los mejores, ó de los más sábios, podrá ser bueno, pero no es el más seguro, ó no es siempre seguro.»

¿Qué quiere decir con esto el Sr. Bernal? ¿Que lo

peor puede á veces valer más que lo mejor? ¿Y en qué se funda para hacer á lo malo bueno, y á lo bueno malo?

Oiga el lector la razon en que se funda:—«Los más sábios podrán *conocer* la verdadera senda; pero podrán *no tener voluntad* de marchar por ella.»

Ciertamente que los más sábios podrán alguna vez *conocer* la verdadera senda y no *querer* marchar por ella; pero de seguro los más tontos, como no la pueden conocer, nunca marcharán por ella, aunque los infelices *quieran*.

Y concluye el Sr. Bernal:—«El criterio seguro es el de *todos*, el de la *generalidad*.»

Es decir que, para el Sr. Bernal, los *más* piensan más que los *mejores*.

Es decir que, para el Sr. Bernal, dos salvajes piensan más que un Platon.

Para nosotros un Platon piensa más que todos los salvajes juntos.

Los moderados, pues, medimos las inteligencias con completa abstraccion del número de los hombres.

Los demócratas cuentan el número de hombres, haciendo abstraccion de la inteligencia, con la misma frialdad con que podria contar el número de sus cargas un conductor de camellos.

La teoría del mayor número, aplicada á las naciones, traeria sobre la Europa la barbarie, porque es mayor el número de los pueblos atrasados que el de los pueblos civilizados.

El argumento de los más debia hacernos andar con los piés hácia arriba, porque son dos, y la cabeza es una.

La direccion de los *mejores* siempre añadirá *fuerza al derecho*, mientras que el mando de los *más* constantemente establecerá el *derecho de la fuerza*.

Es cosa acordada que los ignorantes son los negros de la casta blanca. ¿Entre blancos y negros daría el Sr. Bernal á los negros, aunque fuesen más, la direccion de los blancos, aunque estos fuesen en mucho menor número?

Los moderados queremos el gobierno de los mejores; los demócratas el de los más.

Aquellos reconocen el poder del alma; estos el del cuerpo. Nosotros proclamamos la mayoría de *capacidad*; ellos la mayoría de *carne*.

¿Le parece al Sr. Bernal, que aspira al título de filósofo espiritualista, bastante digno el entregar el gobierno de la sociedad á los que materialmente graviten más en un fiel de pesar carne?

Es menester atacar hasta en sus últimas trincheras esa doctrina monstruosa llamada la *soberanía del mayor número*. Todas las barbaries tienen un derecho que oponer á la legalidad de la civilizacion, y es el de poder decirla: «contadnos.» ¡Abajo, abajo la fuerza bruta!

La multitud siempre será refractaria á todo progreso.

El gran orden de toda muchedumbre es una saturnal inmensa.

Los instintos de toda colectividad ignorante, en plena paz, son la admiracion, la confianza ciega, y por consiguiente el despotismo. ¡En un día de rebato, los placeres de la muchedumbre son aplicar el hierro y el fuego á lo superior que la humilla y á todo lo grande

que teme, buscando por fin la destrucción, y adoptando por medio la anarquía!

Lo mismo en política que en religión, en el orden científico lo mismo que en el social, la mayoría numérica es minoría de inteligencia, y por eso Dios, que es el padre y el más constante amigo de la razón humana, siempre dispone las cosas de modo que la minoría de los discretos acabe por su mérito, por tener siempre la mayoría del éxito. ¡Gloria á Dios en las alturas, y paz y orden á los hombres de buena voluntad!

IX.

NO PUEDE HABER DEMOCRACIA SIN REPÚBLICA.

Después de deducir el *sufragio universal* de la *igualdad común*, el Sr. Bernal hace una apoteosis de la *escuela democrática*. Como yo niego la verdad de las premisas, estoy obligado á repudiar la falsedad de las consecuencias.

Concluye el Sr. Bernal haciéndome la inculpación de que yo «para desacreditar á la democracia hablo de la *república*, y que él habla de la *democracia*. Creo, añade, que puede ser una cosa distinta de la otra.» *La Discusion*, más lógica que el Sr. Bernal, protesta en una nota contra esta apreciación personal del Sr. Bernal. En esta parte opino lo mismo que *La Discusion*. No puede haber verdadera *democracia* sin *república*. Una demagogia fecundizada por un rey, no puede producir más que una monstruosidad, arriba la tiranía y

abajo la licencia, y ni en una ni en otra parte la libertad y el orden. Aunque soy enemigo de aducir hechos, para verificar ideas os diré que abrais la historia, y vereis que, cuando las clases bajas proclaman un rey absoluto, esas clases bajas son unos presidiarios natos á quienes la naturaleza ha impuesto el grillete de la esclavitud; cuando un rey en vez de apoyarse en los *mejores*, se apoya en los *más*; cuando un rey busca á la demagogia por escabel de su tiranía, por regla general ese jefe del Estado, y esto no lo digo yo, sino que lo prueba la historia, es un *real granuja*.

Volvamos á repetir, porque me gustan mucho las palabras llenas de ingenuidad del Sr. Bernal.

«El Sr. Campoamor para desacreditar á la *democracia*, habla de la *república*; yo hablo de la *democracia*. Creo que puede ser una cosa *distinta* de la otra.» A esta confesión puramente doctrinaria, *La Discusion* tiene la previsión de añadirle la siguiente nota: «conste que todas las apreciaciones de este artículo son *personales* del Sr. Bernal, y de ellas no es responsable la redacción de nuestro periódico.» Si el Sr. Bernal nos garantizara que todos los demócratas piensan como él, esto es, que la *democracia* no es la *república*, yo le respondo que moderados y demócratas nos daríamos la mano, y que haríamos una segunda edición del abrazo de Vergara.

¿Con que puede haber, Sr. Bernal, *democracia* sin *república*? Pues si la puede haber, marchemos juntos á la conquista de la libertad. Justamente ese es el bello ideal de todos los moderados, fundar una *república* mandada por un *rey*, ó, si al Sr. Bernal le gusta más, establecer una *democracia* guiada por una *monarquía*.

Con un rey á la cabeza, iremos gustosos con tiempo y con medida, como los actuales franceses, no hasta el purgatorio de la democracia, sino hasta el infierno de la demagogia.

Dadme un adarme de rey, y os concederé todos los quintales de democracia que gustéis.

Sí, amable Sr. Bernal; como me concedáis nada más que una sombra de rey, yo acabaré por asentar la paz en el mismo infierno sublevado.

¡Concededme un cetro, aunque sea de caña, y yo estableceré el orden en el caos!

Si los demócratas renuncian á reformar de abajo á arriba, y ponen la antorcha de la civilizacion en las manos de un rey, por diminuto que sea, para que este reforme racionalmente de arriba á abajo, caminando de la unidad á la variedad, entonces no dude el señor Bernal que los moderados iremos más lejos que los demócratas, y que en tal caso nuestra cuestion queda reducida á una simple cuestion de método.

Pero una cuestion de método en la cual ningun moderado podemos ceder ni un ápice. Porque en la alternativa de tener que optar entre la anarquía y el exceso del orden, nosotros no dudáramos en echarnos en brazos de un despotismo repugnante, antes que resignarnos á ser cómplices de un desorden social que nos espanta. ¿Sabe el Sr. Bernal de muchos periodos históricos donde la intervencion popular no haya llevado al poder el desconcierto y la bancarota?

¿Puede presentarnos muchos ejemplos, y no ejemplos de Estados que son más bien cortijos que córtes, sino de naciones poderosas, donde el triunfo de la mayoría numérica no haya hecho dominar siempre

unas veces la pasion ciega, otras el error estúpido, y frecuentemente el crimen que avergüenza?

Sabemos, desgraciadamente, que habrá democracia mientras la envidia reine en el mundo.

La república, y la república democrática, es un antiguo grito de guerra social, pero grito de guerra que el hombre de principios no debe temer, porque la causa del desorden siempre fué efimera, y porque por más que los envidiosos pongan los demócratas arriba y los aristócratas abajo, la necesidad primera, la vida de toda sociedad es el orden, es el gobierno, y lo mismo en una sociedad democrática que en otra cualquiera, no se puede gobernar de abajo para arriba, sino de arriba para abajo. Es casi una ley de gravitacion moral.

Yo espero que cuanto más las clases bajas se eleven por la educacion, más difícil se irá haciendo el gobierno de la multitud que, si espanta en teoría, en la práctica no hay corazon capaz de resistirlo. ¡Librenos Dios del gobierno de esa pobre multitud que en los dias de triunfo lo invade todo como un torrente inmenso de pasiones desbordadas, y que envidiosa porque es ignorante, y desesperada porque es miserable, en las horas de su mando, en los dias negros de la historia, hace lo contrario del hombre culto, y quema los libros porque no los entiende, pisotea las artes como holocausto hecho á su pobreza, destruye los monumentos porque cree que la humillan, predica el asesinato cuando habla, y gracias á Dios si no asesina cuando puede!